

ACUERDO DE COMPROMISO ACADÉMICO DEL PADRE /MADRE Y/O TUTOR (A)

Yo _____
como Padre/Madre de Familia del Alumno(a) _____
del grado _____ Sección: _____
Jornada _____

Nos comprometemos ante la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Dirección del Centro de Investigación e Innovación Educativas a cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Conocer, acatar y respetar las disposiciones emanadas de la UPNFM y el Reglamento interno de la institución (disponible en la página web de la UPNFM, www.upnfm.edu.hn/cie, para desarrollar un trabajo coordinado entre el hogar y el centro educativo.
2. Velar por la buena conducta de mi hijo/hija dentro y fuera del CIIE.
3. Respetar y cumplir las normas emanadas de las autoridades para regular las actividades Académicas y Administrativas de la institución que sean comunicadas en forma verbal, escrita o bien, por otros medios.
4. Respetar los acuerdos emanados de la Junta Central de Padres y las Juntas Directivas de Grado referente a la colaboración de trabajo, pago de mensualidades y otras actividades.
5. El Sistema de Evaluación y Promoción del CIIE vigente es el que ha determinado el Equipo Directivo, Asistencias, profesores y aprobado por el Consejo Superior Universitario de la UPNFM.
5. Queda terminante prohibido traer teléfono celular, si él estudiante es encontrado durante el desarrollo de cualquier clase o espacio utilizando el teléfono celular, se le decomisará la primera vez por tres días, en caso de reincidir será por una semana, y se le entregará únicamente al padre de familia.
6. Asegurarse que su hijo (a) salga de casa e ingrese a la institución con el **UNIFORME CORRECTO Y COMPLETO** establecido para uso diario o de Educación Física según corresponda al horario de clases. En actividades extracurriculares o en jornada contraria, **el estudiante debe asistir de manera obligatoria con uniforme**. La descripción de este se detalla a continuación:
 - Para los varones, el uniforme de uso diario es: pantalón, camisa tipo polo institucional, zapatos o tenis negros, faja color negro y calcetines azules o negros; los días de educación física vestirán buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis negros. El corte de cabello debe ser corto y sin barba (**se prohíbe el uso del uniforme muy ajustado al cuerpo**).
 - Para las niñas y señoritas el uniforme de uso diario es: Camisa tipo polo, jumper o pantalón, zapatos negros y calcetas blancas. Uniforme de educación física: buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis negros (**se prohíbe el uso del**

uniforme corto y muy ajustado al cuerpo). No se permite el uso de maquillaje, accesorios llamativos, tintes en el cabello, iluminaciones, uñas con esmalte de colores llamativos.

La chumpa que portarán los estudiantes será la del uniforme de educación física; podrá usar un suéter/chumpa de color azul marino o negro **sin ningún distintivo**. El estudiante que no respete esta norma se le decomisará la prenda. El padre de familia deberá abocarse al enlace respectivo de Servicio de Bienestar Estudiantil (SBE) de su ciclo y jornada, para la devolución de la prenda decomisada.

2. Es de carácter **OBLIGATORIO**, asistir a las sesiones de grado convocadas por maestro(a) guía o autoridades de este centro y a las Escuelas para Padres programadas. A partir del año 2015 se estableció como requisito de matrícula para el año siguiente. El incumplimiento a estas disposiciones dará lugar a condicionar la matrícula para el siguiente año escolar.

3. Tramitar personalmente las excusas de mi hijo(a) con la debida documentación que acredite la justificación de esta, en un periodo máximo de dos días hábiles después de la inasistencia. Sin la excusa avalada por SBE, no se puede reponer ninguna evaluación o actividad de aprendizaje.

4. Programar citas únicamente mediante correo electrónico institucional de cada docente, para informarse del avance académico y comportamiento de su hijo (a). Este es el único mecanismo oficial para establecer citas con los docentes del CIIE.

5. Responsabilizarme que mi hijo (a) cumpla con las tareas y el material requerido para cada una de las asignaturas que cursa.

Se solicita puntualidad, tanto en la hora de llegada como de salida, ya que en el caso de la llegada tarde a clases, tendrá implicaciones en la calificación del estudiante en los aspectos de valores y actitudes.

6. Respetar el área de entrada y del parqueo vehicular porque es de uso exclusivo del personal que labora en la CIIE.

7. Respetar autoridades, personal docente, estudiantes en práctica profesional, personal administrativo y de servicio que labora en este centro educativo. Es prohibido que el padre o madre de familia aborde directamente a los docentes y estudiantes del CIIE para hacer reclamos de cualquier índole, debe seguirse el procedimiento para abordar los conflictos descritos en el Reglamento interno de la institución.

8. Se le informa que para resolver los conflictos disciplinarios o académicos, debe seguirse el orden establecido:

- a) Docente de aula o clase.
- b) Profesor guía respectivo.
- c) Servicio de Bienestar Estudiantil (SBE) con el enlace asignado a cada ciclo y jornada.
- d) Subdirección.
- e) Dirección.
- f) Vice Rectoría Académica (VRAC)
- g) Rectoría de la UPNFM
- h) Unidades externas a la UPNFM

9. Los viajes familiares deben ser programados en fecha que no interfieran con las evaluaciones (semana de exámenes), en caso de realizarlos debe solicitar el permiso con anticipación a SBE, enlace de docencia y posteriormente a Dirección.

10. Le pedimos incluir **claramente** en la Ficha de Matrícula (que se llena en línea) quién es la persona legalmente responsable de su hijo o hija, (la ficha solicita 2 nombres, ya sea el padre, la

madre o un tutor), con estas personas declaradas, la institución mantendrá el vínculo correspondiente para citas con docentes, sesiones de grado o escuela para padres.

He leído completamente el presente compromiso, entiendo las normas establecidas en el mismo y firmo la presente en pleno conocimiento de estas, acatando las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno por el cumplimiento de este compromiso o por dictámenes emitidos por las autoridades de la UPNFM. También comprendo que, en caso de incumplimiento de este acuerdo, pierdo el derecho de mi hijo(a) a permanecer o ser **MATRICULADO** en este centro educativo.

Tegucigalpa M. D. C. a los _____ del mes de _____ del año 202__.

Nombre del Padre/Identidad	Nombre de la Madre/Identidad

Nombre del Tutor legal/Identidad	Orientador(a) de Ciclo/Identidad

Asesoría Legal UPNFM /Identidad